

**PROGRAMA DE MOVILIDAD 'ERASMUS +' KA 107 ESTUDIOS
CURSO 2018-2019**

ANEXO A: BAREMO

A continuación se detalla el cálculo de los apartados que componen el baremo de puntuación:

a) Expediente del/la estudiante (máximo 10 puntos)

La nota media del expediente académico de cada estudiante se calculará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003: suma de los créditos calificados al estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, de acuerdo con el baremo recogido en dicho R.D., y dividida por el número de créditos totales calificados en su expediente.

En aquellos casos en que en un expediente no figure, en todas o algunas de las asignaturas, la calificación numérica recogida en el baremo del artículo 5.4 del R.D. 1125/2003, la calificación cualitativa de la asignatura se convertirá en cuantitativa mediante la aplicación del siguiente baremo:

Matrícula de honor:	10.00 puntos
Sobresaliente:	9.00 puntos
Notable:	7.50 puntos
Aprobado:	5.50 puntos
Suspense:	2.50 puntos

Para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el Centro de procedencia. Si no existiera calificación, no se tendrá en cuenta a efectos de ponderación. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en planes de estudio no serán calificados numéricamente ni computarán para el cálculo de la media del expediente académico.

b) Conocimiento de Idioma (máximo 6 puntos)

Se valorará el conocimiento del idioma oficial de docencia de la Universidad solicitada, que se puntuará de la siguiente forma:

Idioma exigido por la institución de destino

. Nivel B2.....	1 punto
. Nivel C1.....	2 puntos
. Nivel C2.....	3 puntos

En las universidades de habla no inglesa, se valorará también el conocimiento de inglés, de la siguiente forma:

. Nivel B2.....	1 punto
. Nivel C1.....	2 puntos
. Nivel C2.....	3 puntos

c) Puntuación del Centro (máximo 2 puntos)

Los Centros, en atención a sus características y el interés de sus proyectos de movilidad, podrán otorgar hasta dos puntos en función de sus propios criterios. Con el fin de salvaguardar los principios de transparencia y equidad, dichos criterios se indican a continuación. Los/las estudiantes de las titulaciones no recogidas serán evaluados con 2 puntos:

Facultad de Ciencias:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Especial adecuación de la Universidad de destino a la titulación que se está estudiando en la UA	1
Méritos relacionados con internacionalización: 1) participación en Talleres Internacionales, 2) haber hecho prácticas en el extranjero o cuestiones similares, 3) pertenecer al grupo ARA (Alto Rendimiento Académico), tanto en el curso académico en el que se solicite la movilidad Erasmus, como en el inmediatamente anterior, 4) haber cursado asignaturas con docencia en inglés si la titulación no tiene grupo ARA, mínimo de dos asignaturas de 6 créditos ECTS.	1

Facultad de Ciencias de la Salud:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
No existen	2

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Afinidad con el Grado que el/la estudiante esté cursando (los puntos se asignarán plaza por plaza de las solicitadas por cada estudiante):	
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, en las plazas firmadas en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 15.0 (Ciencias de la Comunicación y de la Información) ▪ 15.3 (Relaciones Públicas, Publicidad) 	2
Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía, en las plazas firmadas en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 04.0 (Ciencias Empresariales) ▪ 04.1 (Empresariales con Idiomas) ▪ 04.2 (Empresariales con Tecnología) ▪ 04.7 (Marketing y Gestión de Ventas) ▪ 14.3 (Ciencias Económicas) 	2
Grado en Turismo + ADE, en las plazas firmadas en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 04.0 (Ciencias Empresariales) ▪ 04.1 (Empresariales con Idiomas) ▪ 04.2 (Empresariales con Tecnología) ▪ 04.4 (Turismo y Hostelería) ▪ 04.7 (Marketing y Gestión de Ventas) ▪ 14.3 (Ciencias Económicas) 	2
Grado en Turismo + ADE, en las plazas firmadas por la Facultad de Letras para el Grado de Turismo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se puntuará según el criterio de la Facultad de Letras para los estudiantes del Grado en Turismo. 	
Grado en Sociología, en las plazas firmadas en las áreas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 14.0 (Ciencias Sociales) ▪ 14.1 (Ciencias Políticas) ▪ 14.2 (Sociología) 	2



Grado en Trabajo Social, en las plazas firmadas en el área: ▪ 14.5 Trabajo Social	2
--	---

TITULACIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas	Para las plazas firmadas en su área específica.	2
Máster Universitario en Cooperación Al Desarrollo	Para las plazas firmadas en su área específica.	2
Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo	Para las plazas firmadas en su área específica.	2
Máster Universitario en Economía Cuantitativa	Para las plazas firmadas en su área específica.	2

Facultad de Derecho:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Docencia en inglés:	
a. Pertenencia al grupo ARA (Alto Rendimiento Académico), tanto el curso académico en que se solicite la movilidad Erasmus, como en el inmediatamente anterior, así como en el que se realice la estancia. Dicha puntuación será incompatible con el punto b.	1
b. Haber cursado y superado un mínimo de dos asignaturas en inglés. Dicha puntuación será incompatible con el punto a.	0,5
2. Afinidad con los estudios (los puntos se asignarán plaza por plaza de las solicitadas por cada estudiante):	
Grado en Derecho, en las plazas firmadas en las áreas: ▪ 10.0 (Derecho) ▪ 10.1 (Derecho con Idiomas) ▪ 10.9 (Otros tipos de Derecho) ▪ 14.6 (Relaciones Internacionales, estudios europeos y estudios regionales)	1
Grado en Gestión y Administración Pública, en las plazas firmadas en las áreas: ▪ 10.6 (Administración Pública)	1
Grado en Criminología, en las plazas firmadas en las áreas: ▪ 10.4 (Derecho Penal y Criminología)	1
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en las plazas firmadas en las áreas: ▪ 04.5 (Relaciones Laborales y Gestión de Personal)	1
Programa Estudios Simultáneos Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas. Plazas firmadas por la Facultad de Derecho: ▪ 10.0 (Derecho) ▪ 10.1 (Derecho con Idiomas) ▪ 10.9 (Otros tipos de Derecho) ▪ 14.6 (Relaciones Internacionales, estudios europeos y estudios regionales)	1
Programa Estudios Simultáneos Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas, en las plazas firmadas por la Facultad de	

Económicas para el Grado de ADE: ▪ Se puntuará según el criterio de la Facultad de Económicas para los estudiantes del Grado en ADE	
Programa Estudios Simultáneos Grados en Derecho + Criminología, en las plazas firmadas en las áreas: ▪ 10.0 (Derecho) ▪ 10.1 (Derecho con Idiomas) ▪ 10.9 (Otros tipos de Derecho) ▪ 14.6 (Relaciones Internacionales, estudios europeos y estudios regionales) ▪ 10.4 (Derecho Penal y Criminología)	1

Facultad de Educación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
No existen	2

Facultad de Filosofía y Letras:

TITULACIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Grado de Traducción e Interpretación	1. Número de créditos superados: ▪ Entre 60 y 90 ▪ Más de 90	1.2 0.5
	2. Destino según las lenguas ▪ Lengua B ▪ Lengua C ▪ Lengua D	0.8 0.5 0.2
Grados de Español: Lengua y Literatura, Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Estudios Ingleses, y Filología Catalana	Número de créditos superados: ▪ Entre 60 y 90 ▪ Más de 90	2 0.5
Grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Humanidades, y Turismo	Número de créditos superados: ▪ Entre 60 y 108 ▪ Más de 108	1 2

TITULACIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Máster Universitario en Español e Inglés L2/LE	Tener una titulación en: Inglés o Español, Lenguas Modernas, etc.	2
Máster Universitario en Historia de La Europa Contemporánea: Identidades e Int		2
Máster Universitario en Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria		2
Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial		2
Máster Universitario en Estudios Literarios		2



Máster Universitario en Historia e Identidades en El Mediterráneo Occidental		2
Máster Universitario en Inglés y Español Para Fines Específicos		2

Escuela Politécnica Superior:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Participación en talleres o seminarios Internacionales de duración igual o superior a 20 horas con lengua vehicular inglés, francés o alemán.	0.5 por taller o seminario
2. Haber hecho prácticas en el extranjero o cuestiones similares	1
3. Pertenecer al grupo ARA (Alto Rendimiento Académico), tanto en el curso académico en el que se solicite la movilidad Erasmus, como en el inmediatamente anterior,	2
4. Haber cursado y superado asignaturas con docencia en inglés si la titulación no tiene grupo ARA, asignaturas con un mínimo de 6	0.5 por asignatura

Escuela de Doctorado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
No existen	2